ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MC015-2024

OBJETO
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ADECUACIONES DE OBRA CIVIL E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN INMUEBLES PROPIOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN, GARANTIZANDO ESPACIOS ÓPTIMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN ATENCIÓN A LAS NUEVAS CREACIONES PERMANENTES DE DESPACHOS JUDICIALES"

MEDELLÍN, 25 DE JULIO DE 2024

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo[1].

I. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín debe "*hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*"[1].

El presente documento enmarca los actores y variables a tener en cuenta para prestar el servicio de Interventoría integral, al contrato de ADECUACIONES DE OBRA CIVIL E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN INMUEBLES PROPIOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN, GARANTIZANDO ESPACIOS ÓPTIMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN ATENCIÓN A LAS NUEVAS CREACIONES PERMANENTES DE DESPACHOS JUDICIALES. En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación.

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

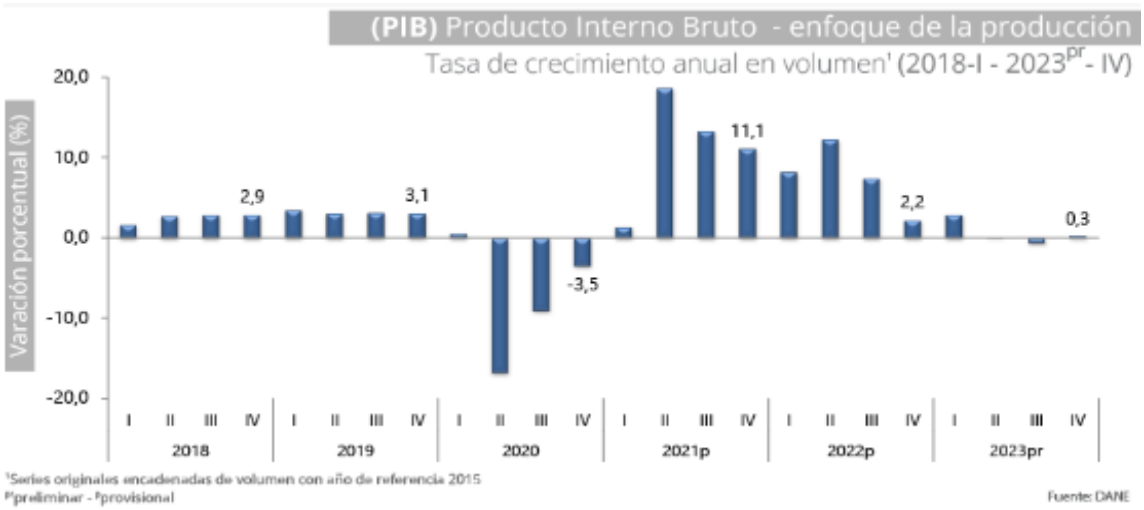
A. El Sector primario (agropecuario)
B. El sector secundario (Industrial.)
C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios. Ahora bien, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

[1] Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 25 de abril de 2024, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

Así pues, el presente proceso se resume en actividades profesionales científicas y técnicas. Estas actividades requieren un alto grado de entrenamiento y realizar un especializado conocimiento y habilidades disponibles para los usuarios.

De acuerdo con la información actualizada que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB, en el cuarto trimestre del 2023 el PIB, aumenta respecto al mismo periodo de 2022, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: DANE, Cuentas nacionales[2]

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

a) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
b) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
c) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Así pues, reflejando el desempeño de estos sectores en comparación con el año anterior, se puede notar un avance. En el mismo período hace un año, la industria, la construcción y el comercio registraron tasas de crecimiento del 0,3% respectivamente. En el cuarto

2 DANE - PIB Información técnica. (s/f). Gov.co. Recuperado el 25 de abril de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

trimestre del 2023, respecto al mismo periodo del año anterior el producto interno bruto presenta un crecimiento del 0,3% y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

d) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

e) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

f) Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

En el presente estudio del sector que influye en el proceso a contratar es el sector terciario en el cual se encuentra incluido la prestación de servicios profesionales, científicas y técnicas.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Finalmente, las actividades anteriormente relacionadas se encuentran incluidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

De acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia Compra eficiente, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar para el presente proceso se clasifican dentro Grupo M (Servicios), especialmente en el segmento relacionado con Actividades jurídicas y de contabilidad, Actividades de oficinas centrales, actividades de administración de empresas y de consultoría sobre administración de empresas, Actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, Investigación y desarrollo científicos, Publicidad e investigación de mercados y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas:

CÓDIGO CLASE O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
80101600	Gerencia de proyectos
80101500	Servicio de consultoría de negocios y administración corporativa
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

"Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra"[3]

1. Análisis del mercado laboral

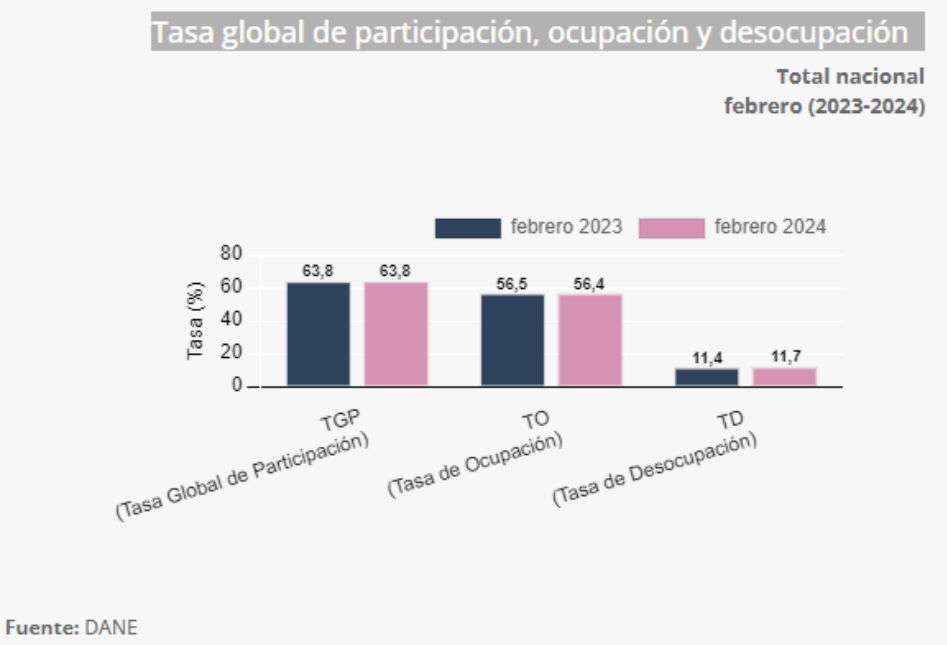
Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.

3 Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Febrero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.



2. Variables económicas que afectan el sector:

Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación, La TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta la contratación del personal y los factores prestacionales[4].

- **Inflación:** Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios através del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.

AÑO	IPC %
2023	9,28%
2022	13,12%
2021	5,62%
2020	1,61%

Fuente: Banco de la Republica

En marzo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 2,73% y la anual 7,36%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

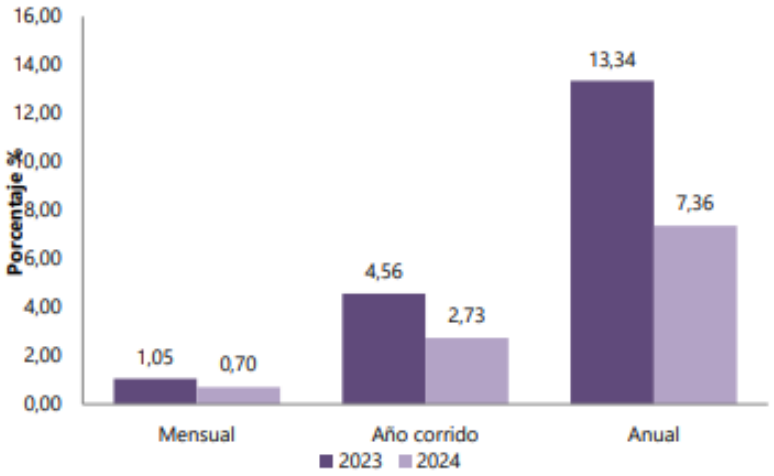
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	**0,70**	4,56	**2,73**	13,34	**7,36**

Fuente: DANE, IPC

[4] Mariana, R. T. (s/f). DANE - IPC información técnica. Gov.co. 25 de abril de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE[5]

La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

AÑO	SALARIO			AUXILIO DE TRANSPORTE	
	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2024	162.000,00	15,22%	43.333,33	1.300.000.00	12,07%
2023	140,606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854.00	5,82%	29.260.00	877.803,00	6,00%

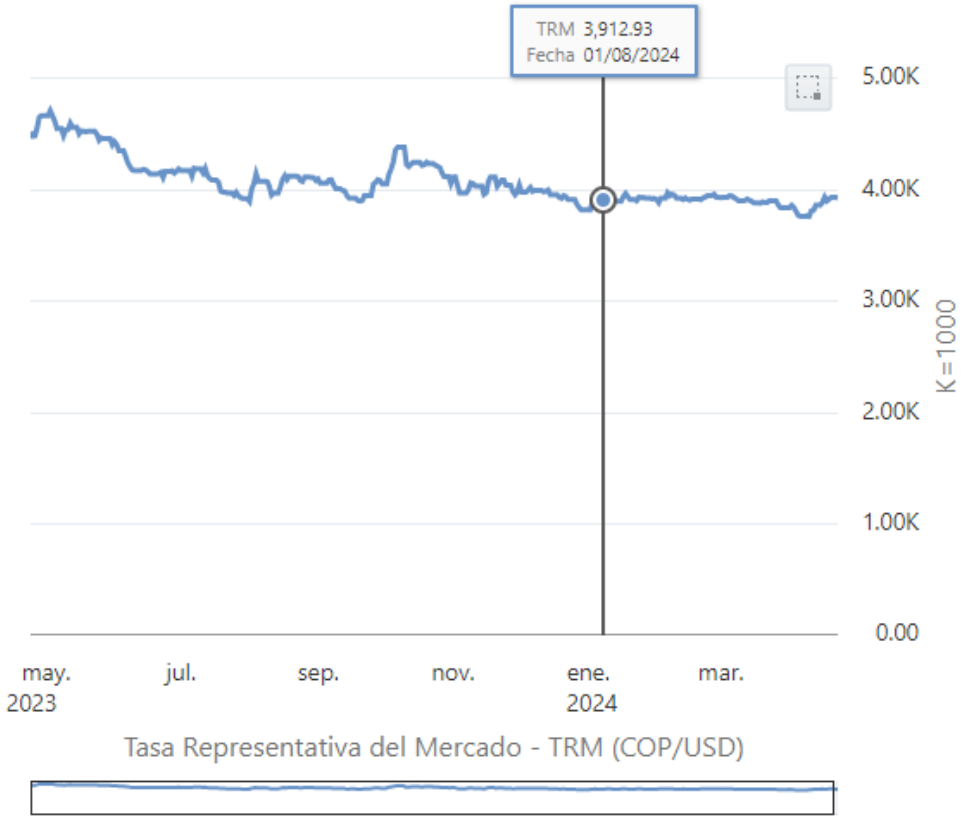
TRM: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

5 DANE - IPC información técnica. (s/f). Gov.co. 25 de abril de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:



"Fuente: Banco de la Republica, TMR[6]

[6] *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 25 de abril de 2024, de https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Al mes actual la TMR con fuente del Banco de la Republica presenta muchas variaciones las cuales se resaltan a continuación, esto con el fin de tener una idea de las posibles afectaciones que puedan ser de relevancia para el presente proceso:

VIGENCIA 2023-4 al 2024-03	
MES	**TMR**
2024-03	3.842,30
2024-02	3.933,56
2024-01	3.925,60
2023-12	3.822,05
2023-11	3.980,67
2023-10	4.060,83
2023-9	4.053,76
2023-8	4.085,33
2023-7	3.923,49
2023-6	4.191,28
2023-5	4.408,65
2023-4	4.669,00

3. Análisis sector actividades profesionales científicas y técnicas:

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, procedido a revisar información del sector específico y de acuerdo con el informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), en el primer semestre de 2023 se crearon en Colombia un total de 164.435 empresas, 3,6% menos que en el mismo periodo de 2022.

"La creación de sociedades pasó de 42.358 a 42.797, lo que representa un crecimiento del 1% respecto a 2022, por su parte las personas naturales pasaron de 128.177 a 121.638, con una variación del -5,1%.

Del total de empresas, el 47,5% generaron al menos un empleo, lo que ratifica la importancia del sector privado en la creación de puestos de trabajo, la promoción de oportunidades y el bienestar para los colombianos. Los cincos subsectores con mayor participación en la creación de empleos son: comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos; alojamiento y servicios de comida; industrias manufactureras; construcción; y actividades profesionales científicas y técnicas.



"El contexto del país en este primer semestre ha sido retador. El aumento en las tasas de interés, el comportamiento de la inflación y el valor del dólar son aspectos que impactan el comportamiento de la economía y la dinámica de creación de empresas. En un análisis de 10 años realizado por Confecámaras en esta materia, observamos que en 2015 se presentó una menor dinámica de creación explicada por el contexto socioeconómico de la época, igual sucedió en 2020 por los efectos negativos de la pandemia. Para el segundo semestre de este año los indicadores muestran mejores comportamientos lo que tendría un efecto positivo[7]*"*

4. Integrantes de la cadena productiva:

Se entiende como cadena productiva todo el ecosistema de un proceso de creación de bienes o servicios, entre los cuales se incluyen los diferentes actores interrelacionados, las operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o servicio, en un entorno determinado.

En este sentido, para el presente proceso se debe tener en cuenta las actividades y actores para la prestación de servicios profesionales o servicios de consultoría.

7 https://confecamaras.org.co/noticias/897-segun-informe-de-confecamaras-164-435-empresas-se-crearon-en-el-primer-semestre-de-2023#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20informe,el%20mismo%20periodo%20de%202022.

El sector servicios es tradicionalmente llamado sector terciario de la economía, como su nombre lo indica, propiamente no es productivo porque no produce bienes materiales, aunque incluye todas aquellas actividades necesarias para el funcionamiento de la economía no integrada en los sectores agropecuario e industrial.

Dicho sector proporciona atención personal, es decir, servicios que contribuyen a la formación del producto e ingreso nacional. Las principales ramas o actividades del sector servicios son: comercio, restaurantes y hoteles, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, alquiler de inmuebles y servicios profesionales, entre otros.

La cadena productiva comercial incluye: locales, nacionales e internacionales; son un modelo de negocios donde se requiere de factores como: asesoría, outsourcing, plataforma tecnológica, soporte técnico y actualización."

Los principales aspectos que influyen en la determinación de los presupuestos de los servicios de interventoría y consultoría se enmarcan principalmente en los costos que son generados por el ejercicio de las actividades y las obligaciones planteadas para este tipo de contratos. Dentro de los costos que se tienen en cuenta para presentar oferta económica para los servicios de interventoría se destacan los siguientes:

• **Gastos de Personal:** los cuales corresponden a los gastos de nómina del equipo de Interventoría. La definición del objeto y alcance del contrato de interventoría genera un conjunto de actividades a realizar el cual debe ser cumplido de forma efectiva por el contratista, por lo cual se debe estimar el costo de dichas actividades en función de la cantidad de personas requeridas con sus correspondientes perfiles.

• **Gastos Administrativos:** Corresponde a los gastos relacionados, entre otros, con arriendos de espacios de oficina y servicios públicos tales como telefonía fija y celular, internet, energía, acueducto, papelería y suministros. El ejercicio de costeo de estas variables depende en gran medida del comportamiento del índice de precios de la economía.

• **Costos de adquisición y alquiler de equipos**: Para la estimación de costos de adquisición y alquiler de equipos es importante tomar como referencia el número de personas que conforman la nómina de la interventoría y las actividades a desarrollar, según la conveniencia y la duración de la interventoría.

• **Costos Variables:** Los costos variables de la Interventoría pueden referirse a costos asociados a los desplazamientos generados por las visitas a los lugares que le correspondan durante la ejecución del proyecto a intervenir.

A. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Tabla 2 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Ley 80 de 1993	El artículo 32 contiene un listado de actividades que pueden ser consideradas como consultorías, entre ellas la interventoría. En este sentido, el artículo a pesar de no proporcionar una definición del contrato de consultoría y, por ende, tampoco del de interventoría, ha servido como punto de referencia para que tanto los doctrinantes como las Altas Cortes fijen una serie de criterios que permitan identificar al contrato de interventoría como especie del contrato de consultoría, cuyo propósito es el de contribuir con los fines estatales en la contratación pública.
Ley 1474 de 2011	el artículo 83 aporta las definiciones de interventoría y supervisión en materia de contratación estatal. Este artículo, a pesar de no realizar una distinción más allá del titular del ejercicio de cada una de las instituciones, permite extraer que, tanto el requerimiento de conocimientos especializados como la necesidad de realizar un control detallado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, son características propias de la interventoría que permiten diferenciarla de la supervisión. Esta distinción resulta clave, ya que, de ella se deriva que una entidad estatal opte por una de las dos figuras para efectos de la inspección y vigilancia de las obligaciones que componen un determinado negocio jurídico.
Consejo de Estado Expediente 76001-23-31-000-1999-02622(24996)	precisa que los contratos de consultoría presentan como característica esencial su contenido técnico. Para ello, ofrece una serie de criterios que, aunados a los establecidos en la Ley 80 de 1993 y a los aportes de la doctrina jurídica e ingenieril, deriva en una formulación omnicomprensiva del contrato de interventoría.
Consejo de Estado Expediente Expediente 25000-23-26-000-2000-00732-01(24266)	delimita el objeto del contrato de interventoría. En procura del aporte a una definición de este tipo contractual, el alto tribunal utiliza como referente de definición y caracterización de la interventoría, a aquella función de vigilancia y control que se ejerce sobre los contratos de obra.

Consejo de Estado Expediente 11001-03-26-000-2011-00039-00(41719)	fija un criterio para diferenciar un contrato de prestación de servicios de un contrato de consultoría puesto que, al no existir una definición precisa del contrato de consultoría, ha existido una tendencia, si se quiere involuntaria, de las entidades estatales a dejar de lado el contenido del objeto contractual y a concentrarse en la defensa técnica y jurídica de sus colaboradores, frente a los hallazgos y reproches que les endilgan a diario entes de control como la Procuraduría General de la Nación o la Contraloría General de la República
Sentencia 41719 de 2013 del Consejo de Estado	De las consideraciones expuestas por el Consejo de Estado para cada uno de los tipos contractuales, se observa que yace un criterio diferenciador ante la imperiosa necesidad de los funcionarios públicos a la hora de establecer si la vigilancia de las obligaciones de un contrato estatal debe ser realizada a través de una supervisión o de una interventoría. Por lo anterior, resulta fundamental que la entidad contratante se cuestione acerca del grado de especialidad en el conocimiento que requiere para la vigilancia del cumplimiento de determinado contrato, de manera tal que, si requiere un grado de conocimiento global, opte por realizar el seguimiento a través de la figura de la supervisión y, que, en caso de necesitar un grado de conocimiento detallado recurra a la figura de la interventoría contratada como especie del contrato de consultoría.
Ley 1882 de 2018	Frente al alcance de la responsabilidad de quienes fungen como supervisores o interventores de un contrato estatal, el andamiaje jurídico de esta figura se deriva de la existencia de una disposición contenida en el artículo 2. El cual establece, que, los servidores públicos, contratistas e interventores que participan en la suscripción, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus acciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

II. Análisis de la oferta y demanda

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado para la prestación de servicios profesionales, científicas y técnicas:

A. Análisis del mercado

Con el fin de identificar los posibles proveedores que se pueden presentar al proceso de contratación, La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores. De la revisión del sector de servicios en Colombia, y particularmente el segmento de gerencia de proyectos y servicios de apoyo gerencial para Realizar el presente proceso se determinó que en el mercado existen organizaciones dedicadas a la prestación de los servicios especializados en esta materia. El análisis del nicho de mercado permite evidenciar que esta actividad puede ser ejecutada por personas naturales, organizaciones públicas o privadas y/o empresas especializadas en los servicios arriba mencionados.

1. Proveedores

La Rama Judicial identificó mediante la herramienta de Modelo estratégico de Abastecimiento[1] en SECOP I y SECOP II los proveedores que han contratado, durante los años 2022, 2023 y 2024. Adecuaciones o Mantenimientos de Edificaciones, Obras y Construcciones. En el código UNSPC 7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones, 7214 Servicios de construcción pesada, 7215 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado del cual esta evidenciado en los siguientes gráficos:



En la siguiente gráfica se puede evidenciar el comportamiento en las plataformas de contratación de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que, para la clasificación de servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, se

adjudicaron en el año 2023 28.495 Contratos por más de $23.168.270.797.244, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

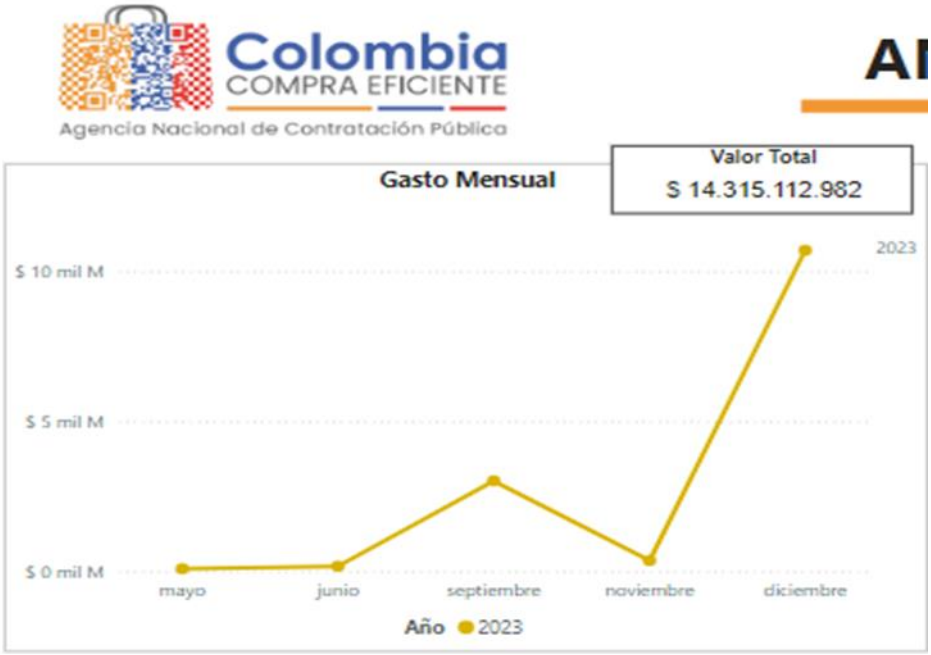
Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	7379	$ 13.850.148.948.827	59,78%	7379	$ 13.850.148.948.827	59,78%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	16504	$ 7.731.742.198.792	33,37%	16504	$ 7.731.742.198.792	33,37%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	8288	$ 4.154.229.116.474	17,93%	8288	$ 4.154.229.116.474	17,93%
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	3636	$ 2.464.015.161.204	10,64%	3636	$ 2.464.015.161.204	10,64%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	3934	$ 1.093.576.733.648	4,72%	3934	$ 1.093.576.733.648	4,72%
721021 - Control de plagas	641	$ 19.876.870.729	0,09%	641	$ 19.876.870.729	0,09%
721031 - Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	5	$ 44.316.737	0,00%	5	$ 44.316.737	0,00%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4612	$ 1.586.379.649.625	6,85%	4612	$ 1.586.379.649.625	6,85%
Total	28495	$ 23.168.270.797.244	100,00%	28495	$ 23.168.270.797.244	100,00%

Una vez consultada la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, en las actividades específicas como, Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería, otras instalaciones especializadas y terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada, a continuación, se presentan algunas de ellas informando la adjudicación según la cantidad de contratos y valores adjudicados:





Con estas imágenes podemos dilucidar los proveedores más representativos para el año 2023 tanto por números de contratos como en montos.

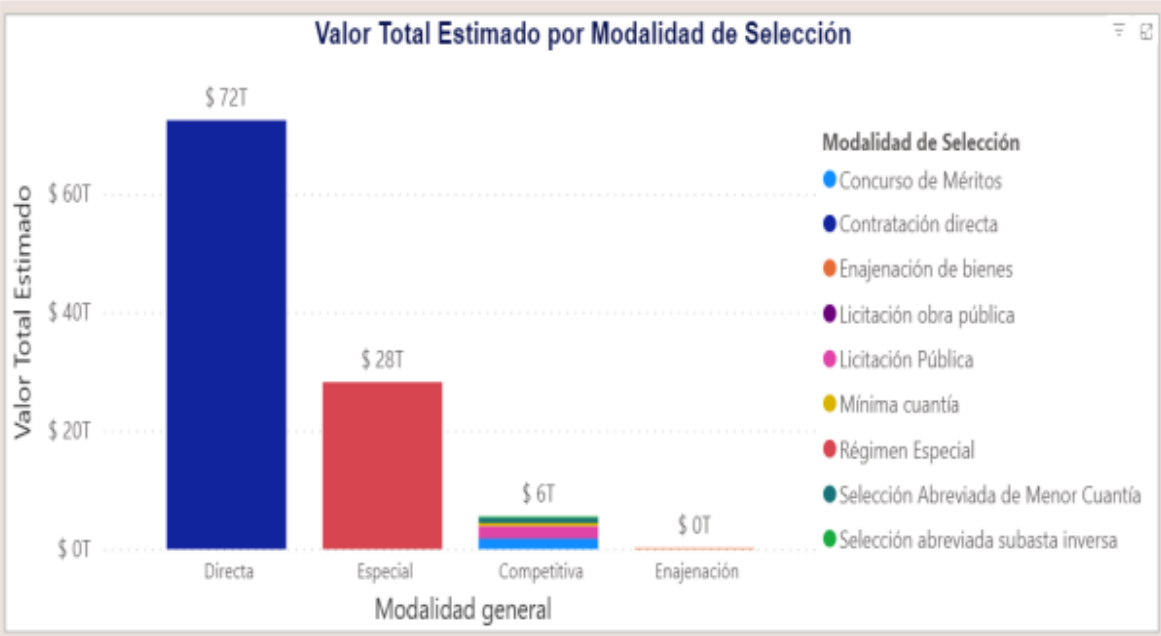


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5	$ 11.250.236.538	78,59%	5	$ 11.250.236.538	78,59%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	4	$ 10.536.292.689	73,60%	4	$ 10.536.292.689	73,60%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	1	$ 713.943.849	4,99%	1	$ 713.943.849	4,99%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	2	$ 3.064.876.444	21,41%	2	$ 3.064.876.444	21,41%
Total	7	$ 14.315.112.982	100,00%	7	$ 14.315.112.982	100,00%

2. Estudio de la demanda

En este contexto, de acuerdo con procesos con objeto similar, es decir de tipo obra, realizados con organismos estatales, consultados en la plataforma de Colombia compra Eficiente en las herramientas de análisis de la demanda, se logró evidenciar la modalidad de contratación:



Del anterior gráfico concluimos que las modalidades de contratación utilizadas en los procesos relacionados con la prestación de servicios de consultoría profesional científica y técnica. La principal modalidad de contratación de acuerdo con el número de contratos es la contratación directa, seguido de la contratación de régimen especial. Por otro lado, de acuerdo con el valor de los contratos las principales modalidades son las contrataciones directas.

Ahora bien, en cuanto al histórico de la contratación realizada por La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín referentes a proyectos que involucran contratos de esta naturaleza, encontramos la siguiente información para los 3 últimos años:

Entidad contratante	Numero de contrato	Objeto del contrato	Valor
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín – Antioquia	2021-026	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ESTO ES, LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES, ELÉCTRICAS, CCTV, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TADÓ, CHOCÓ	$28.084.000
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín – Antioquia	2021-027	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ESTO ES LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES, ELÉCTRICAS, CCTV, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE BAGADÓ, CHOCÓ	$27.471.152
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín – Antioquia	2022-030	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ESTO ES LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL (POBLADO)"	$20.230.000
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín – Antioquia	2022-082	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ESTO ES LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	$12.713.960

		INVERTER PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín – Antioquia	2023-037	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE APARTADO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	$20.788.003
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín – Antioquia	2023-039	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS EN LOS PISOS 2 Y 11 DEL EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO PARA EL TRASLADO DE JUZGADOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	$15.422.400

3. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para determinar el presupuesto oficial estimado, realizó el respectivo estudio de mercado, invitando a cotizar a través de solicitud de cotizaciones por medios electrónicos a empresas y/o personas naturales con experiencia relacionada al objeto a contratar, recibiendo TRES (3) cotizaciones de diferentes proveedores, las cuales cumplían con las condiciones técnicas requeridas para el fin propuesto, y fueron insumo para calcular el precio promedio de mercado.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	PRECIO UNITARIO COTIZACIÓN 1	PRECIO UNITARIO COTIZACIÓN 2	PRECIO UNITARIO COTIZACIÓN 3
1	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ADECUACIONES DE OBRA CIVIL E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN INMUEBLES PROPIOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN, GARANTIZANDO ESPACIOS ÓPTIMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN ATENCIÓN A LAS NUEVAS CREACIONES PERMANENTES DE DESPACHOS JUDICIALES"	mes	1,5	$ 27.880.000	$ 41.820.000	$ 23.715.000	$ 28.768.500	$ 31.156.500
IVA 19%					**$ 7.945.800**	$ 4.505.850	$ 5.466.015	$ 5.919.735
COSTO TOTAL					**$ 49.765.800**	$ 28.220.850	$ 34.234.515	$ 37.076.235

Como complemento se anexa los 3 pantallazos correspondientes a los correos electrónicos de las cotizaciones para dar cumplimiento con el estudio del mercado, como se puede ver a continuación:

- **Cotización 1**

RE: INVITACIÓN NA COTIZAR INTERVENTORIA

Daniela Restrepo florez <conyco.sas@hotmail.com>
Vie 07/06/2024 17:03
Para: Infraestuctura - Antioquia - Medellín <infraestructuramed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (172 KB)
COTIZACION INTERVENTORIA RAMA.pdf;

De: Infraestuctura - Antioquia - Medellín <infraestructuramed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 13:32
Para: Daniela Restrepo florez <conyco.sas@hotmail.com>
Asunto: INVITACIÓN NA COTIZAR INTERVENTORIA

La presente es con el fin de que su empresa pueda enviarnos la cotización de la interventoría de las obras a realizarse en Medellín, Rionegro y Apartado, con la finalidad de realizar la construcción del estudio del mercado para el futuro proceso de selección de la empresa contratista.

Se adjunta el archivo con las especificaciones pertinentes y lugares donde se realizará dicha interventoría.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Omaira Cossio Mena
Profesional Universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial
Antioquia

infraestructuramed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: +57-4 232 85 25
Cra. 52 42-73 Piso 26 Of. 2625
Medellín-Antioquia

- **Cotización 2**

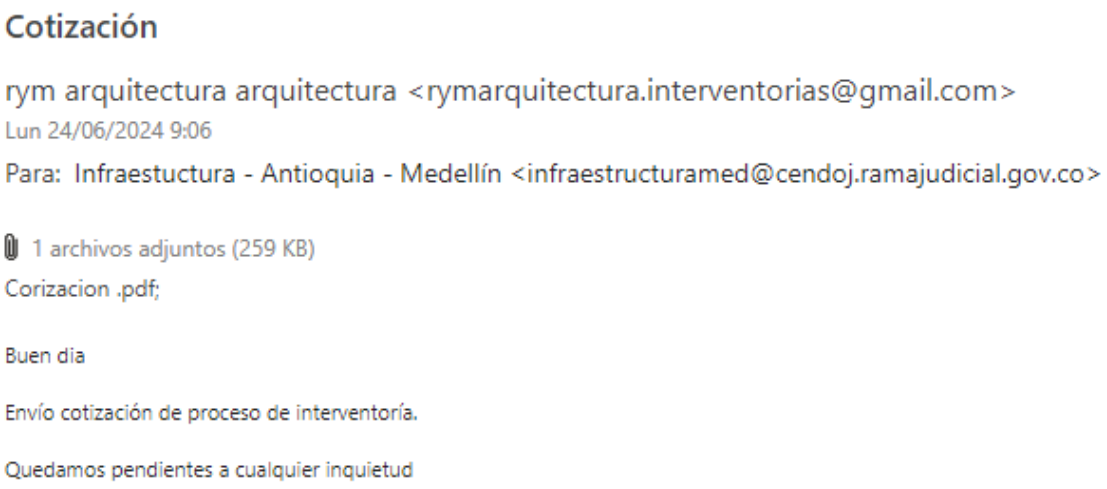


COTIZACION INTERVENTORIA

JUAN SEBASTIAN VELEZ JARAMILLO <jsvconstructorasas@outlook.com>
Vie 21/06/2024 15:05
Para: Infraestuctura - Antioquia - Medellín <infraestructuramed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (188 KB)
Cotización JSV CONSTRUCTORA SAS.pdf;

- **Cotización 3**



Cotización

rym arquitectura arquitectura <rymarquitectura.interventorias@gmail.com>
Lun 24/06/2024 9:06
Para: Infraestuctura - Antioquia - Medellín <infraestructuramed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (259 KB)
Corizacion .pdf;

Buen dia

Envío cotización de proceso de interventoría.

Quedamos pendientes a cualquier inquietud

En resumen, como resultado del estudio de mercado, el presupuesto oficial para el presente proceso durante la vigencia 2024 es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L.C. ($ 49.765.800)**, impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Nota: En caso de quedar un saldo al final de la ejecución del contrato que no se haya utilizado, este retornará al Tesoro Nacional.[8]

Conclusiones:

- La Rama Judicial identificó que en la industria existe suficientes posibles interesados que podrían participar en un eventual proceso de selección para cubrir la necesidad objeto del presente estudio. Dentro de los datos analizados identificó que el mercado

[8] Decreto 444 de 2023 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 25 de abril de 2024, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=205623

está distribuido en un amplio número de empresas y no existe concentración de la contratación en unos pocos proveedores.

- El sector servicios proporciona atención personal, es decir, servicios que contribuyen a la formación del producto e ingreso nacional. Las principales ramas o actividades del sector servicios son: comercio, restaurantes y hoteles, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, alquiler de inmuebles y servicios profesionales, entre otros.
- Las modalidades de contratación utilizadas en los procesos relacionados con la prestación de servicios de consultoría profesional científica y técnica. La principal modalidad de contratación de acuerdo con el número de contratos es la contratación directa, seguido de la contratación de régimen especial. Por otro lado, de acuerdo con el valor de los contratos las principales modalidades son las contrataciones directas.
- Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación, la TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta al alto impacto que tiene la adquisición de insumos, los gastos de transporte aéreo y terrestre, la contratación del personal y los factores prestacionales.

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que:

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Medellín, Antioquia
Fecha de diligenciamiento	31 de mayo de 2024



DANIEL OTALVARO GALLEGO
Profesional Universitario del Área Administrativa
Componente Técnico



SARAY AMALIA RÍOS MONTOYA
Coordinadora Grupo de Contratación
Componente Jurídico



MONICA JAQUELINE DURANGO CASTRO
Profesional Universitaria del Área Financie
Componente Financiero